



282366

inconvenientes y don Allan muy amable, muy gentil nos ayudó a terminar el proceso.

Eso sería por este lado. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡gracias eh por ayudarnos a ese, también a Ivannia que que es parte del equipo ¡y gracias don Guido! ¿Hay alguna observación sobre esto? No hay observaciones, entonces le agradecemos don Guido la exposición. Precedemos a, a la, a someter a consideración y votación **el Acuerdo CERO CERO SEIS -CERO NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO** y es dar por conocido el Oficio DG- TRESCIENTOS CUATRO-DOS MIL VEINTIUNO y aprobar la contratación directa por escasa cuantía con la empresa Document Ma, Management Solutions SRL, según la contratación DOS MIL VEINTIUNO-CD-CERO CERO CERO CERO CERO OCHO- CERO CERO CERO OCHO CERO CERO CERO CERO UNO, Servicio de bodegaje, custodia y administración documental en un espacio físico de una bodega, para los documentos administrativos y legales del ICD. Autorizar al señor Randall Otárola, a este servidor como Presidente del Consejo Directivo en calidad de Representante Legal, a suscribir el contrato con la empresa Document Management Solutions SRL. ¿Quién esté en contra favor hacerlo saber en este momento? ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos por **APROBADO Y DECLARADO EN FIRME** por la totalidad de los miembros presentes. Siendo así, agradeciéndoles a ustedes, eh y siempre un honor pues dirigir el Consejo y escuchar sus opiniones. Al ser las NUEVE con VEINTISIETE minutos del miércoles ONCE de agosto del DOS MIL VEINTIUNO damos por finalizada la sesión ordinaria virtual CERO NUEVE -DOS MIL VEINTIUNO.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO DOS – DOS MIL VEINTIUNO, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.**  
Celebrada a siete horas del jueves veintiséis de agosto del dos mil veintiuno, mediante la plataforma WEBex. **Miembros presentes:** Randall Otárola Madrigal, Presidente del

Consejo Directivo, quien preside; Oswaldo Retana Aguirre, Director Ejecutivo IAFA, quien es el secretario de Actas, Steven González Cortés, Viceministro de Educación, Gerald Campos Campos, Subdirector del OIJ, Carlos André Torres, Viceministro Ministerio de Seguridad, Viviana Boza Chacón, Viceministra de Justicia y Paz

**Miembros ausentes** Juan Carlos Cubillo Miranda, Fiscalía General de la República.

**Funcionarios Asistentes.** Sergio Rodríguez Fernández, Director General, Paolo Flores Rosales, funcionaria del ICD e Ivannia Chavarría Solís, Asesora del Viceministerio de la Presidencia. Se da inicio a la sesión extraordinaria DOS al ser las SIETE horas del jueves veintiséis de agosto del dos mil veintiuno.-----

**Randall Otárola Madrigal:** en primera convocatoria del VEINTISEIS de agosto del DOS MIL VEINTIUNO en sesión virtual, mediante la plataforma Webex. Las indicaciones son las mismas de siempre, eh la lista se va a distribuir en este momento entre ustedes y en el momento, en las votaciones, votamos en contra, es decir, señalamos las opciones de no ser que nadie exprese su voluntad, pues daríamos por aprobado el acuerdo respectivo y cualquier uso de la palabra, pueden levantar la mano o hacerme un gesto por acá. Entramos al conocimiento del orden del día, a la lectura y aprobación del artículo UNO, anteriormente señalado. El artículo DOS es el conocimiento del DFOE-CAP-CERO CUATRO OCHENTA Y CINCO-DOS MIL VEINTIUNO y es una comunicación y solicitud de información acerca del seguimiento a la gestión referente al estado de la capacidad de gestión financiera a cargo de jefes y de la gerencia de la Contraloría General de la República. Ese es el punto único que tenemos para hoy, ¿este tienen ustedes algún otro punto? -----

**Gerald Campos Campos:** ¡eh don Randall! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡señor, don Gerald adelante! -----

**Gerald Campos Campos:** ¡gracias!, ¿se había convocado anteriormente para el asunto de la nota que nos llegó de la Auditoría del ICD con relación a una donación al

cuerpo de bomberos? ¿Eh, ese tema se va analizar hoy, se va a llegar a un acuerdo? Por que como nos hacen una prevención a todo el Consejo y ya de parte de OIJ, pues tenemos un común acuerdo entre don Walter y yo, entonces, queríamos saber si, si se va a tocar o se va a convocar. -----

**Randall Otárola Madrigal:** se va a convocar, eh a una sesión previa, de trabajo para abalzar el tema, eh de acuerdo a los, de acuerdo, con acuerdo a lo que se ejecutó en su momento, en el DOS MIL DIECINUEVE y lo que hemos venido viendo y las sesiones, eh la otra semana. Yo le he pedido al equipo de, si le pedí trasladarla de este lunes, porque esta semana estaba particularmente complicada para mí y si necesitamos un poco de reposo en esta discusión ¡porque no es menor! Si bien es la donación de un predio, no no no es menor, porque usted bien dice, que estamos involucrados. Entonces, la otra semana más bien, este tendríamos esa reunión. Yo estoy pidiéndola para miércoles, entonces, ahí más bien les llegará la invitación. -----

**Gerald Campos Campos:** perfecto, entonces para para adelantarle por un asunto de transparentara, la posición de don Walter y mía es que solicite criterio legal a la Contraloría sobre esta situación de previo a que se ha conocido por por nosotros, eh como Consejo para tener claro, si fue procedente, o es procedente y si hay que tomar un acuerdo, donde se deba de paralizar lo, lo que ya acordó en cuanto a lo que es la la donación para ya ir, porque no tenemos eso claro, vamos a entrar a discutir un tema donde no tenemos un criterio que sea vinculante acuerdo a la posición que que está dando la Auditoría, entonces, por ahí iríamos nosotros. ¡Gracias!-----

**Randall Otárola Madrigal:** no, gracia don Gerald por, por esa manifestación. Este, yo nada más, en esa transparencia y y en la confianza y en el ánimo que siempre hemos tenido acá en el Consejo, este la idea es tener una sesión de trabajo, digamos y la formalidad de un Consejo Directivo, precisamente para ir delineando conjuntamente, una ruta sobre eso. Igualmente ya se están haciendo varias consultas sino me equivoco

eh se me fue! ¿A quiénes estamos haciendo consulta Ser? -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** don Randall lo que se ha dispuesto eh, es, que se sometiera a valoración de la Notaría del Estado, -----

**Randall Otárola:** ah, OK. Pero en ese, en ese ámbito sí, este don Gerald, es es lo que traemos. Este, gracias por el comentario. Entonces, ¿no hay otro punto, para esta, esta agenda del día de hoy? Y someto a votación y consideración de ustedes la agenda, sería el **ACUERDO EXT CERO CERO UNO-CERO DOS MIL VEINTIUNO** sería aprobar la agenda de la sesión extraordinaria número CERO DOS del DOS MIL VEINTIUNO. ¿Quién esté en contra, favor hacerlo saber en este momento? ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos por **APROBADO Y DECLARADO EN FIRME** por la totalidad de los miembros presentes la agenda de hoy. Pasaríamos inmediatamente al artículo DOS, perdón, y como les mencionaba el conocimiento del Oficio DFOE-CAP-CERO CUATRO OCHENTA Y CINCO-DOS MIL VEINTIUNO y es la comunicación y solicitud de información acerca del seguimiento a la gestión referente al estado de la capacidad de la gestión financiera a cargo de jefes y alta gerencia. Eh aquí tiene la exposición Paola Flores y e Ivannia este este, Ivannia la asesora de nuestro despacho. Es y a ella está dispuesta precisamente a contestar consultas. Aquí es importante este, este formulario tiene amplia, tiene una amplia gama de preguntas, entonces lo que creemos conveniente es exponer las, eh en las, en las, en las preguntas que dijimos que no, este sobre todo para transparencias. ¡Si ustedes quieren verlo todo, lo vemos todo, no hay problema! Pero creemos que esa pueda ser la metodología. ¡Ivannia y Paula adelante! -----

**Paola Flores Rosales:** ¡buenos días!, sí, la cámara. -----

**Oswaldo Aguirre Retana:** ¡buenos días! -----

**Paola Flores Rosales:** ¡buenos días! Eh, no sé si don Sergio me ayuda con la proyección. ¡Gracias! Bueno, este formulario es solicitado por parte de la Contraloría



General de la República, ellos hacen dos grandes solicitudes. La primera que sean las personas encargadas del departamento financiero verdad en el Instituto quienes llenen un formulario similar a este y otro que es el que está en proyección en pantalla, debe ser llenado por los eh máximo jerarca del Instituto, en este caso por el Consejo Directivo verdad. Inicialmente se había solicitado que estuviera para el viernes anterior sin embargo debido a solicitudes que se hicieron no sólo por parte de ICD sino de otras instituciones que cuentan con un consejo directivo, pues nos ampliaron el plazo para eh el día de mañana. El lo que hace básicamente este formulario o lo que pretenden ellos es que conocer la capacidad y el conocimiento que tienen los jefes y los directivos financieros verdad, sobre los procedimientos y el control interno que se pueda tener en cada una de las áreas dentro del proceso financiero, llámese pagos, eh erogaciones de cualquier tipo, son sino me equivoco VEINTE preguntas más o menos, Ivannia y yo las fuimos viendo una a una y de acuerdo a lo que Ivannia iba diciendo con el conocimiento que tiene del Consejo Directivo, lo que ustedes ven, lo que ustedes aprueban, ella fue eh eh indicando verdad, cuales podemos poner que sí o no, ya que esas son las únicas opciones que nos daba el formulario. En los casos en que se habla de un sí o de responder un sí la idea es que tengamos como nosotros poder respaldar por qué nuestra respuesta. Entonces, al final de lo que es el documento se tiene un anexo donde podemos indicar que para la pregunta UNO si respondimos que sí tales documentos lo van a respaldar, sea un acuerdo por parte de ustedes, algún informe que nosotros desde el ICD hayamos emitido, que ustedes hayan conocido verdad, o algún comunicado que ustedes hayan hecho más bien al ICD. Básicamente es lo que lo que quiere este, este formulario. ¡No sé si tienen alguna consulta o si fui muy muy poco clara o bastante si les puedo aclarar algo más! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¿algún miembro? Eh, Ivannia si querés profundizar yo te agradecería, Ivannia Chavarría. -----

**Ivannia Chavarría Solís:** eh sí, perfecto, buenos días a todos y a todas, como bien señala Paola el ejercicio que hicimos en conjunto con la Dirección General fue revisar eh los acuerdos que ha venido tomando el Consejo directivo verdad para poder ir analizando este que de todo lo que nos está consultando la Contraloría tenemos respaldo y que no, entonces le pediría a don Sergio si nos podemos, bueno no sé si la decisión de revisar pregunta por pregunta o nos vamos únicamente a las que tuvimos que señalar eh que no tenemos digamos por los menos respaldo en un acuerdo de Consejo Directivo. -----

**Randall Otárola Madrigal:** eh démosle a esas de nuevo. -----

**Ivannia Chavarría Solís:** entonces don Sergio le agradecería que se remita a la pregunta número OCHO. Eh ese es el resto de las preguntas como lo hemos venido señalando están contestadas en afirmativo es decir el Consejo ha analizado de alguna forma o ha tomado algunos acuerdos para ir apoyando la gestión financiera en los diferentes momentos sin embargo, en la pregunta OCHO que se dice: "se ejecutan acciones para la motivación de la alta gerencia a cargo de los procesos de gestión financiera en procura de los cumplimientos de los objetivos y metas institucionales tales como apoyo al crecimiento y al desarrollo de sus capacidades y la contribución del fortalecimiento al clima organizacional", en estos DOS puntos en particular el Consejo eh no sólo no no ha tomado ningún acuerdo sino que en cumplimiento con algunas de las restricciones o con algunas de las restricciones presupuestarias que están vigentes, estos son de los temas que no se han podido eeh avanzar o ejecutar y eh claramente el Consejo no ha tomado un acuerdo digamos en ese sentido, entonces eeh la conciliación entre la Dirección y nosotros es consig, es consignar en el no. Entonces, lo que pensábamos es: hay que mandar una nota de justificación de porqué estamos señalando no, eh diay a a a poner que en respuesta a a las restricciones presupuestarias que existen no se ha podido avanzar en ese sentido. ¡No sé si alguien



372

tiene alguna duda al respecto y sino pasamos a la siguiente! -----

**Randall Otárola Madrigal:** yo tengo una duda, vamos a ver esto si bien habla de la gestión financiera hace referencia al clima organizacional es decir al aspecto de la mejora de las relaciones laborales, eh según comprendo. ¿Don Sergio no era que teníamos un programa precisamente para esto, desde la Dirección General estábamos desarrollando un programa en ese sentido? -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡sí señor! -----

**Randall Otárola Madrigal:** es decir, acciones. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡sí señor! este, vamos a ver son dos formularios, eh y este es el que digamos le compete a éste Órgano, eh en el formulario que llenó la Dirección o digamos esta el departamento de gestión financiera, eh en ese en esa línea sí contestamos digamos sobre el programa que tenemos efectivamente.-----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡OK! ¡Entendido! -----

**Gerald Campos Campos:** ¡Randall! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡señor adelante, don Gerald! -----

**Gerald Campos Campos:** eh una duda simplemente: ¿será que nosotros debemos trabajar en ese sentido o será que para el Consejo Directivo ICD no aplica, porque el personal colaborador y todo corresponde al ICD como tal con su Dirección General. Nosotros somos miembros integrantes de ciertas instituciones que nos reunimos para resolver y tomar acuerdos, pero no tenemos un equipo como decir un centro de trabajo como Consejo Directivo, entonces todas estas labores deberían de ser desarrolladas por la Dirección General del ICD junto con su personal, a mí me parece que en el caso de nosotros no aplica y esa debería de ser la justificación indicando que todo esto tipo de responsabilidad eeh está delegada en la Dirección General y que la Dirección General del ICD se está refiriendo a cómo se desarrollan estos, estos aspectos.

¡Gracias! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡don Steven! -----

**Steven González Cortés:** totalmente de acuerdo con la manifestación de don Gerald verdad, si bien el Consejo Directivo es el máximo jerarca creo que se ha desvirtuado un poco la labor de estos consejos directivos y en lugar de tener una labor estratégica de toma de decisiones de largo plazo, eh diay se han, nos han se han, se le han tratado de dar funciones meramente administrativas como lo es un tema de clima organizacional o de apoyo y y capacitación a a un personal, pienso que si la respuesta de la Dirección Ejecutiva es que sí, eh pues la respuesta de nosotros también debería de decir que sí justificada precisamente en que eh este equipo está a cargo de la Dirección y no a cargo directamente del Consejo. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡don Randall si me permite! Este, yo entendería ---

**Randall Otárola Madrigal:** ¡adelante don Sergio! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡gracias! Yo entendería que sí, que si la línea es contestar así, solamente hay que, el formulario permite: sí o no, entonces se pone que no y aquí en este espacio la pregunta OCHO, la explicación que ustedes acaban de dar.-----

**Ivannia Chavarría Solís:** sí, permítame nada más eh, en relación con esas observaciones de los miembros del Consejo eh fue una de las discusiones que tuvimos, este Paola y yo, verdad y entonces lo que pensábamos como hay que justificar los no, verdad porque no sé si se fijaron ahí don Sergio marcó las casillas, no existe la casilla: "no aplica. Entonces, nosotros lo que pensábamos era poner el "no" verdad, porque no podemos poner el "sí" y hacer una justificación que ante las recomendaciones de los miembros del Consejo iría en la línea de que no aplica y que la Dirección General está trabajando desde sus competencias en ese sentido. -----

**Carlos Andrés Torres Salas:** ¡Señor presidente si me permite! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡adelante, por favor! -----



374

**Carlos Andrés Torres Salas:** sí gracias, yo creo que la principal justificación, y claro coincido con lo que dice don Gerald y don Steven, pero la principal justificación sería que este, que nos limitamos o nos enmarcamos a las competencias dictadas por ley de este, de este eh de Órgano, verdad y hasta donde sé yo creo que la ley ya determina cuales son las facultadas que tiene. -----

**Randall Otárola Madrigal:** sí, de acuerdo, nada más vi, vamos a ver yo coincido con todos ustedes y qué bueno que hicimos esto precisamente para aclararlo. Lo que yo sí creo es que el ámbito de la, de la ratificación y del *cotidiano qué hacer* que hacemos en el Consejo Directivo apoyamos también, la el cumplimiento y la gestión del clima organizacional, es que habían DOS preguntas. La PRIMERA yo creo que sí indudablemente podría ponerse no, pero la SEGUNDA, ajá: "contribuir al fortalecimiento del clima organizacional" yo diría que sí en tanto todo nuestro cumplimiento lio que se basa es en dictar a la Dirección General cuando es competencia, eeh dii políticas claras de actuación, inclusive este hasta las mismas donaciones, yo diría que es fortalecer eso porque son acciones dentro de la Institución a las cuales le estamos dando potabilidad o eje o ejecutividad, digamos yo creo que esa "b" me atrevería -bajo esa concepción y esa explicación estratégica- de poner inclusive que sí. Este, es decir es que yo no veo como, como eso es que no, porque todo lo que hacemos aquí, si bien no es competencia de nosotros el tema del clima organizacional, pero sí apoyamos digamos a la Dirección y a la Institución como un todo en buscar este, ¡diay! el desarrollo de las capacidades. ¿Don Gerald? No sé si le estoy jalando mucho el rabo a la ternera con esa interpretación, pero este yo, no sé, yo creo que más bien los acuerdos que tomamos van en ese ámbito. ¡Don Gerald, adelante! -----

**Gerald Campos Campos:** sí, gracias don Randall, sí, comparto lo que usted está indicando. Implícitamente lo hacemos, pero se encuentra a cargo de gerenciar lo, la Dirección General del ICD, entonces en ese sentido podríamos poner que sí y talvez en

observaciones aclarar el "sí", eh todo eso está delegado y nosotros apoyamos la gestión que en ese sentido está llevándose a cabo por la Dirección General del ICD. -----

**Paola Flores Rosales:** ¡don Randall, no sé si me permite! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡por favor, adelante! -----

**Paola Flores Rosales:** ¡OK! con esto lo que la Contraloría General de la República, vamos a ver, no es que tengamos respuestas buenas o respuestas malas sino ver también como decía don Gerald, que tan involucrado está verdad, el proceso o la o la cúpula administrativa dentro de las funciones y los desarrollos del Instituto, en este caso si ustedes desean poner "sí" por ejemplo en el apoyo al crecimiento y el desarrollo de las capacidades dentro de las evidencias, porque ellos nos piden evidencias, hay que buscar entonces algún documento real o algún comunicado donde de parte del Consejo Directivo haya dado la instrucción al ICD de hacer las acciones "A, B y C", por ejemplo, verdad. En este caso si no existe, que fue lo que Ivannia y yo vimos verdad, que me dice Ivannia: Pau no hay ningún como documento que nos pueda respaldar, podemos poner el "no" bajo la concepción verdad, en este caso que puede ser la que don Gerald menciona: de un "no aplica" porque están delegando esa función en, eh la Dirección General del Instituto, creo yo como para no, eeh decir, complicarnos bastante y poner el foco de la Contraloría digamos sobre, sobre usted, sobre el Consejo Directivo, ¡me parece no sé, si les aporté algo! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡nombres, nos aportó mucho gracias Paola! Este, vamos a ver a Ivannia y y y Sergio ¿nosotros en la primera sesión o cuando usted estaba por acá iniciando, presentándose, no no hablamos del tema del clima organizacional y no no tomamos nada referido a eso?, ¡es que yo recuerdo, tengo esa vaga impresión! ¿O fue que hablaste vos en general?-----

**Sergio Rodríguez Fernández:** don Randall, no sé si, no sé si Ivannia tendrá algo, me imagino que que no pues que ya ellas, ya ellas revisaron. Eh dejar en claro que-----



**Ivannia Chavarría Solís:** ¡Don Sergio! -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡Sí! -----

**Ivannia Chavarría Solís:** ¡perdón! ¡Perdón que lo interrumpa! Yo creo que don Randall está haciendo referencia a un diagnóstico de clima organizacional que se hizo desde Recursos Humanos, este cuando la otra compañera que no recuerdo el nombre, este ella presentó los resultados de este, este estudio de clima organizacional. Sin embargo, había una serie de acciones que había que ejecutarse, verdad, pero que tenían contenido presupuestario, o sea que requerían contenido presupuestario y este y nosotros ya como Consejo digamos analizar: se va a tomar la decisión de fortalecer en a, b y c como clima organizacional, no tenemos un acuerdo. Tenemos un acuerdo donde la compañera de Recursos Humanos presenta la el diagnóstico verdad, sobre clima organizacional eso sí tenemos, y ahí entonces abono a lo que señalaba Paola y por eso es muy importante la recomendación que hace don Gerald, porque podemos poner: "no aplica" y justificar dentro de las condiciones, pero si yo pongo en alguna de estas este casillas que "sí" necesito tener o un acuerdo del Consejo o una circular del Consejo o un oficio del Consejo, indicando el tema particular, verdad para poderlo justificar eeh técnicamente que es lo nos está pidiendo la Contraloría. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** eh, sí, no es que no se haya conversado, sino que talvez no se ha emitido ningún documento, de toda suerte no ha sido digamos necesario en el sentido de que con solo la indicación nosotros hemos avanzado. Este pero para efectos de este ejercicio sí se requiere el documento verdad, entonces pensaría yo, que poner el "no" para no obligarnos a buscar una evidencia que no tenemos, este y luego justificar abajo la respuesta en el espacio correspondiente. -----

**Ivannia Chavarría Solís:** ¡OK! No no entonces sí, hagamos esto para este proseguir. Pongámosle que no y y la explicación que muy bien don Gerald menciona. -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ustedes yo con todo gusto tomo nota, con todo gusto

toma nota si ustedes me dicen cómo quieren que quede de una vez. -----

**Steven González Cortés:** ¡Me me me me parece que, Randall permiso! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡adelante sí! -----

**Steven González Cortés:** ¡gracias! Me parece importante la las dos observaciones, la que hizo Gerald y también la que hizo eh Carlos Andrés sobre las competencias del Consejo verdad, eh a mí me preocupa mucho eh que se esté motivando y y más allá de la encuesta eh una duplicidad de funciones, es decir, que si la si la Dirección hace algo eh también lo tenga que replicar el Consejo verdad, o si no es válido, verdad yo pienso que la Organización es una sola y si hay un proyecto que está de la Dirección no es como lógico que el Consejo tenga que tomar acciones y dejar eh documentado al respecto, ahora sería muy fácil hoy de una vez tomar un acuerdo de instar a la Dirección General a a motivar el clima organizacional y pedir el el "sí" pero yo pienso que más allá de las respuestas de la Contraloría sí me preocupa mucho, no sé si si entendí bien las instrucciones de del llenado de las encuestas, pero decir que no se realiza una acción porque no hay un acuerdo del Consejo que sea algo que está institucionalizado me parece eh la verdad eh preocupante. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡sí sí a mí también! Este, pero sí entonces, ponemos "no" y con base en la explicación del acumulado respectivo decimos que eso es competencia de la Dirección General "diario quehacer" ¡una cosa así! Nada más para tenerlo por ahí entonces. -----

**Ivannia Chavarría Solís:** ¡sí!, pe permiso don Sergio nada más para tener claridad, donde está escribiendo, ahí es donde ponemos los documentos respaldo, la información que nos están solicitando tanto don Steven, don Gerald como don Carlos va en la línea del oficio que tenemos que consignar, entonces si gusta, yo aquí estoy tomando apuntes porque esa esa esa casilla tendría que quedar en blanco, ahí nada más estamos eh consignando los acuerdos o los procesos que se han llevado. -----



378

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡listo, claro! Las competencias del Consejo están en el artículo CIENTO SIETE, por aquello. -----

**Ivannia Chavarría Solís:** sí, aquí yo lo estoy tomando. Eh nada más pasaríamos a la pregunta NUEVE. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡adelante! -----

**Ivannia Chavarría Solís:** la pregunta NUEVE dice: "se asegura la eficiencia en la gestión financiera considerando al menos los siguientes aspectos: a) asumir la responsabilidad y la redición de cuentas" ahí claramente pusimos que sí porque no sólo tenemos los informes del liquidación financiera sino la de los seguimientos que se vienen dando. En el NUEVE b que dice: "dotar de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros, entre otros necesarios para la gestión financiera" ahí teníamos la duda sobre la situación particular que tiene la Dirección Financiera del ICD verdad, como ustedes saben ante la salida de doña Bernardita, ahí ha habido una una baja o una debilidad importante, entonces nosotros la marcamos como "no" verdad porque tenemos esa necesidad de reforzamiento claramente ocupa una justificación y por eso también es importante escuchar las opiniones de los miembros del Consejo. -

**Randall Otárola Madrigal:** no no, pero ahí yo no estoy de acuerdo en que digamos que no, diay mediante un proceso correspondiente se tomó con la funcionaria respectiva pero, se ha reinstalado a alguien para que le de dinamismo a la Dirección, este diay una persona no hace una Dirección, digamos bajo todo el respecto absoluto o y la calidad profesional de cada una, verdad obviamente que sea bueno o que sea malo, pero sí creo que con respecto a esto, di vamos a ver, nosotros tomamos este acuerdos sobre el tema financiero casi que todas las sesiones o la mayoría de sesiones y en el tema también a nivel de Dirección diay se hicieron esos cambios, claramente ya estoy entendiendo el espíritu de eso, pero, digamos yo no veo como nosotros digamos que "no". Abro la palabra a ver qué opinan ustedes. -----

**Steven González Cortés:** to to... totalmente de acuerdo con don Randall verdad, es decir sería poner que "no" significa que no existe una Dirección Financiera, que no hay eh sistemas informáticos, que no se hace la liquidación presupuestaria, que no se hace la formulación eeh del presupuesto eeh, pienso que hay que poner que sí y si fuera el caso poner en las observaciones, no sé si hay espacio para las observaciones en las preguntas positivas que por supuesto se requiere fortalecer con más personal o con más tecnología el área, pero poner que "no" significaría que no se cuenta con una Dirección, un Departamento Financiero. -----

**Cárlos Andrés Torres Salas:** ¡eh, talvez, señor presidente si me permite! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡adelante adelante! -----

**Carlos Andrés Torres Salas:** sí talvez este consignar eso que dice don Steven pero en las observaciones eh indicar vehementemente diay que existen oportunidades de mejora, verdad en cuanto a la capacidad instalada que sé que se desearía tener como idónea quizás, porque creo que en ningún, talvez en ninguna de nuestras dependencias tenemos la capacidad instalada idónea, pero sí se hace todo lo los procedimientos eh hay herramientas, hay plataformas, hay recurso humano, pero talvez consignar este la oportunidad de mejora en cuanto a la capacidad instalada que se podría instalar como como idónea, entonces ahí se podría consignar como: mire diay haría falta algunas cosas, nada más como como aporte. ¡Gracias! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡gracias a ustedes! Entonces cambiamos ahí la, parrafillo.

**Ivannia Chavarría Solís:** pasaríamos a la pregunta CATORCE que dice: "se promueve la implementación de una política de comunicación institucional en donde se a a a aborden los temas de relevancia para la gestión financiera institucional" ahí eh volvemos a a a la premisa que teníamos verdad, no no logramos ubicar como una política, es claro que la comunicación fluida entre la Dirección General y el Consejo no sólo porque tenemos sesiones cada QUINCE días sino porque la comunicación con la Dirección



336

General es permanente pero no logramos ubicar un como un instrumento de política de comunicación institucional. Entonces ahí eh consignamos en “no” pero igual claramente estaríamos escuchando las observaciones de los miembros del Consejo para este hacer los ajustes necesarios.-----

**Steven González Cortés:** nada más, una consulta, ¿el ICD no tiene una oficina o un departamento de de comunicación o una persona encargada? -----

**Sergio Rodríguez Fernández:** ¡no, no señor! -----

**Steven González Cortés:** ¡OK! Sería no y y esa sería la justificación verdad, me parece.-----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡OK! registremos eso para posteriormente ver el tema de la justificación.-----

**Ivannia Chavarría Solís:** pregunta QUINCE a: “se vela por la eficiencia en los procesos de gestión financiera, presupuesto, contabilidad, endeudamiento, manejo de la liquidez, gestión de riesgos, eh ingresos y egresos de la institución por medio de acciones orientadas a, QUINCE a) probar un marco normativo financiero con sus respectivas mejoras y actualización, eh volvemos a la premisa, en este Consejo en los registros no tiene un marco normativo aprobado es decir, obviamente el ICD y la Unidad Financiera maneja todas las políticas que están establecidas, pero este Consejo no ha aprobado un marco normativo financiero o digamos o unas a a alguna instrucción diferente a lo que se establece por ley, -es el QUINCE A don Sergio-----

**Randall Otárola Madrigal:** pero, vamos a ver, es que, no es necesario aprobar un marco normativo financiero porque ya está por ley y además abonaría eso de que nosotros como Consejo Directivo también tomamos acuerdos precisamente para aquel famoso proyecto de la regla fiscal, de efectuar los fondos de de de decomisados del de la regla fiscal, entonces yo ... yo diría que ahí, o sea sería un “sí” diay una actualización de ese marco financiero normativo es precisamente ese proyecto de ley, que nosotros

también generamos un un acuerdo en ese sentido, este -----

**Gerald Campos Campos:** ¡Don Randall! -----

**Randall Otárola Madrigal:** Ya está siendo inclusive analizado por el, por por Hacienda. ¡Están bien raras esas preguntas! Pero sí, o sea es decir, es que como nosotros vamos a probar un marco normativo financiero con sus respectivas mejoras y actualizaciones que ya está, pero además, o sea yo sí creo que estamos trabajando en eso, ese proyecto de ley específico para el traslado de los fondos decomisados o de los intereses de los fondos decomisados a cada una de las instituciones y eso ya es algo tangible.

¡Don Gerald perdón! ¡Sí adelante! -----

**Gerald Campos Campos:** ¡sí, claro! Pero también el hecho de todos los presupuestos son avalados, aprobados por nosotros con todas las modificaciones, entonces hay sendos acuerdos de las modificaciones de los presupuestos, de las asignaciones, de las transferencias de recursos donde nos llevamos sesiones un poco extensas a veces y y cansadas de estar viendo tantos número pero ahí está toda la situación, creo que tenemos como justificarlo. -----

**Carlos Andrés Torres Salas:** ¡presidente! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡adelante, don Carlos Andrés! -----

**Carlos Andrés Torres Salas:** eh, yo creo que la pregunta es cómo un poco abierta y y algo ambigua en el sentido de que a qué se refiere con marco normativo verdad, porque como dice don Gerald, nos rige la ley de presupuestos públicos de administración financiera, la la el fortalecimiento de las finanzas públicas pero habría que ver si se refiere a algún este manual de procedimientos o algún reglamento interno sobre el eh, como para ordenar a si es que se refiere a eso, verdad, porque eh eh no no sé verdad, el marco normativo para mí es como como como todo, pero diay talvez podríamos decir que diay que sí nos regimos por todas estas leyes de de acatamientos supremo y que este esté diay, talvez habría alguna oportunidad de mejora en cuanto a la construcción

de algunos reglamentos o algunos lineamientos, eh diay si es que, si es que cabe mencionar, verdad que sean necesarios para eh el mejor derrotero de la gestión en el ICD. ¡Gracias! -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡gracias don Carlos Andrés! No yo coincido con don Gerald y con vos, digamos, pero además insisto, estamos tomando previsiones necesarias ante ciertas cláusulas que indudablemente hemos respetado como el límite presupuestario, la regla fiscal, pero que diay como Consejo y como Institución nos hemos dado cuenta o nos hemos dado percatado que precisamente hay fondos que no necesariamente vienen del erario público, eh es decir, de Hacienda, eeh que son los intereses de los dineros decomisados que eso ayuda precisamente al combate o o a la gestión de operatividad del Plan Nacional de Drogas, entonces yo, yo creo que esta sí y como dice don Gerald, diay tenemos bastantes acuerdos respectivos sobre la implementación del de de los, este, de los presupuestos, inclusive recuerdo la sesión no sé dónde estábamos distribuyendo los fondos de, los fondos para programas preventivos el año pasado si no me equivoco o este año, no me acuerdo, el año pasado. Entonces yo, y como estamos viendo yo, Ivannia creo que sí eso ahí es un "sí". -----

**Ivannia Chavarría Solís:** eh, perfecto don Randall, entonces pondríamos que sí y haríamos referencia a la, a los diferentes instrumentos de aprobación presupuestaria que se han venido, este gestionando a lo interno del Consejo para justificar este punto. Ahora le pediríamos a don Sergio que, eh pase a la pregunta VEINTIÚNO, que es la última pregunta que está -----

**Steven González Cortés:** ¡pe perdón sobre sobre el punto anterior! Eh a mí me parece importante también justificar lo que bien indicó, eh Carlos Andrés, eh en el sentido de que nos aplica toda la ley nacional y la reglamentación emitida por el Ministerio de Hacienda, verdad, como marco normativo, si la Contraloría lo que quería era preguntar sobre procedimientos internos, pues, diay la pregunta está mal, mal planteada, pero

veremos si si el próximo año, eh, se cambia la redacción o si se envía una aclaración de lo que se quería consultar pero efectivamente como marco normativo nos aplica, eh, no solo la ley sino también los reglamentos y todas las directrices que emiten la Tesorería Nacional, eh la Dirección General de Presupuesto Nacional y y demás para ampliar talvez un poquitito más eh la justificación del "sí" y no sólo dejarlo en las modificaciones presupuestarias y demás que se hacen, pero como marco normativo, pues yo creo que está muy claro, eh cuales son nuestros, nuestros entes eh rectores. -

**Ivannia Chavarría Solís:** ¡perfecto don Steven! Estamos a apuntando todas sus sugerencias. Ahora la VEINTUNO sería la última pregunta que tenemos con "no" y básicamente dice: "se comprueba la existencia de un plan de sucesión para los latos gerentes responsables de la gestión financiera" -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡diay, yo creo que ahí, iría el "no" claramente! -----

**Ivannia Chavarría Solís:** esas serían, digamos son VEINTICINCO y nada más don Sergio le agradecería que vaya al último punto, para nada más consignarles, el ahí en la VEINTICINCO, aunque también estamos poniendo que "sí"; dice eh: "a partir de análisis realizados para dar respuesta a este cuestionario se han identificado buenas practicas relacionadas con la capacidad de gestión financiera a cargo de los jercas, pusimos que "sí" y pusimos que la aprobación del reglamento del teletrabajo tuvo un impacto positivo en la gestión, no sé si algunos de los otros miembros del Consejo quiere, este consignar alguna otra lección aprendida o buena práctica más bien en este sentido de del Consejo. -----

**Steven González Cortés:** a mí me parece que, diay el cumplimiento normativo verdad talvez, n sé si se clasifica como una buena práctica, pienso que sí porque, porque de no cumplirse sería una mala práctica. Pero, eh diay, aparte del reglamento de teletrabajo que si me parece importante indicarlo pero también que eh, con la encuesta comprobamos que se cumple con el marco eh normativo en materia financiera. -----

**Ivannia Chavarría Solís:** ¡perfecto don Steven! Consignado en, bueno, yo lo estoy consignando aquí, lo vamos a consignar en el, en el instrumento final que enviaríamos a la Contraloría. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¿eso sería? ¿Hay algo más? -----

**Ivannia Chavarría Solís:** ¡no señor! Sería nada más eh, era revisar las VEINTICINCO preguntas, sobre todo las que estaban seleccionadas en negativo para hacer obviamente los ajustes con los miembros del Consejo y este, y tomar el acuerdo respectivo para poderlo juntar el instrumento, al oficio de remisión en el cual pondríamos estas justificaciones y el acuerdo. -----

**Randall Otárola Madrigal:** ¡entendido! ¿Alguna otra observación? ¡Muchas gracias Ivannia y y Paola por el apoyo en esto! Realmente un trabajo muy importante y gracias más bien por alertarnos también de los pasos que hay que seguir con este formulario. ¿Eh, algún otro miembro que quiera mencionar algo sobre el formulario? De no ser así, entonces vamos a proceder a discutir y votar el acuerdo, este **EXC ACUERDO EXT CERO CERO DOS CERO DOS –DOS MIL VEINTIUNO** y es dar por conocido el oficio DFOE-CAP-CERO CUATRO OCHENTA Y CINCO-VEINTE VEINTIUNO con relación a la solicitud de información acerca del seguimiento a la gestión referente al estado de la capacidad de gestión financiera a cargo de jerarcas y alta gerencia. Se instruye a la presidencia del Consejo Directivo para que remita al ente contralor el ANEXO número UNO. Cuestionarios a Jerarcas con la información discutida en la sesión y elabore un oficio de justificación para los temas que se requiere. ¿Quién esté en contra favor hacerlo saber en este momento? ¿Quién se abstenga? No habiendo abstenciones ni votos negativos damos el acuerdo aprobado **Y DECLARADO EN FIRME** por la totalidad de los miembros, este y ese era el objeto de la sesión de hoy, al ser SIETE Y CUARENTA Y CINCO del VEINTISEIS de agosto del DOS MIL VEINTIUNO se da por finalizada la sesión virtual extraordinaria CERO DOS –DOS VEINTIUNO. -----



